

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a un día del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta y nueve, se reúnen en el recinto del H.C.D. bajo la presidencia de su titular DON JUAN JOSE JAUREGUI la totalidad de once (11) Sres. Concejales cuyas firmas constan a fojas 185 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Conc. JOSE A. FLORES.-

SR. PTE.: Sres. Concejales luego que el Sr. Intendente Municipal declare inaugurado el sexto (6to) período de Sesiones Ordinarias, el Cuerpo habrá de avocarse como lo ha venido haciendo hasta ahora, a trabajar en unidad, respetando como se ha venido respetando todo, para quienes hemos tenido la responsabilidad hasta el día de hoy de presidir las deliberaciones del Cuerpo, es una inmensa satisfacción poder asistir hoy a la inauguración de un nuevo periodo de Gobierno Constitucional, logrado a merced al respecto recíproco que ha existido entre todas las corrientes políticas que integran el mismo, respecto que como hijo de Madariaga deseamos siga viviendo en esta ciudad. Es por eso que quienes nos encontramos aquí nos sentimos satisfechos, por este hecho que significa vivir en democracia, vivir en libertad, pero debemos todos también ayudarla para mantenerla. No quiero extenderla mucho más y quiero rendirle un homenaje al DÍA DEL TRABAJO, hablar de trabajo en este momento tiene un doble valor porque el País lo está requiriendo de todos, entonces si hablamos de trabajo comencemos ya, invito al Sr. Intendente Municipal a que lea su mensaje y declare inaugurado este nuevo período de Sesiones Ordinarias del H.C.D.-

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL:

SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, SEÑORES CONCEJALES, SEÑORAS Y SEÑORES:

En condiciones de excepcional gravedad para el país, que se agudizan notablemente en General Madariaga, cumpliendo prescripciones legales, elevo a vuestra honorabilidad en mensaje donde se reseña el accionar de este departamento ejecutivo.-

El estudio que realizara con mis colaboradores, me reveló el déficit estructural que padece nuestro Municipio. No considerar este aspecto fundamental, ya que del mismo surgen nuestras dificultades, es ignorar como resolverlas. No se trata solamente de la difícil coyuntura actual que vive el país, se sufre una crisis intensa, sino de lo que nos atañe a nosotros mismos. Aunque el país atravesara una situación prospera, General Madariaga, en virtud del DECRETO – LEY 9024, se quedó sin destino, puedo afirmar que nuestro Municipio ha sido el único en la Pcia. de Bs. As., al que un Gobierno autoritario le cercenó sus tierras y le afectó sus recursos en una proporción del 85%.-

Como punto de partida me propuse tres metas para el accionar del Gobierno Municipal, y son a saber:

- 1) Atender los requerimientos básicos de nuestra comunidad, dando prioridad a los aspectos de la seguridad social, que consisten en atender debidamente la salud, encarar una política para atacar el déficit de vivienda, contemplar los aspectos sociales de los sectores más desguarnecidos, pero al mismo tiempo, asegurar un correcto funcionamiento de nuestro municipio y mantener en defensa de nuestros productores y de la producción una política destinada a paliar los efectos de la naturaleza.
- 2) Arbitrar los medios para no caer en el estancamiento al que parecía estábamos condenados.
- 3) Por el contrario, realizar todo emprendimiento que atacara de raíz la causa que nos afecta, para así lograr nuestro crecimiento.-

He mencionado el déficit estructural que padece nuestro municipio, ya que la consideración del presupuesto de recursos y gastos, el mismo de cumplirse sería deficitario.

Para ello, inicialmente adopto una primera medida que consistió en dar la necesaria austeridad a la gestión gubernativa, con una debida racionalización del gasto en cada área municipal, ello demandó una gestión con dedicación exclusiva, ya que para la misma, debía dedicar todas las horas del día que me fuera necesario, controlar personalmente lo que humanamente se pueda controlar y mantener un diálogo permanente con mis vecinos, con las entidades de bien público, con las sociedades de fomento, con las instituciones intermedias y con todos aquellos que me alcanzaran una iniciativa.

De este dialogo, tendría el conocimiento del acierto o no de mi gestión ...

La austeridad de la gestión administrativa y la racionalización de los gastos determinaron que:

- 1) Reducción del gasto público que se tradujo en las siguientes medidas:

- a) Restricción del uso de los automotores municipales, designando los responsables de cada uno y reglamento de uso.-
- b) Reducción del gasto de combustible en un 20%.-
- c) Racionamiento del servicio telefónico, que se reduce en un 15%.-
- d) Reducción del alumbrado público que se traduce a una reducción de gasto de electricidad en un 30%.-
- e) Desburocratizar el funcionamiento administrativo del hospital, obteniendo mayor eficiencia con menores costos operativos, con lo que se obtiene en el año 1988, un ahorro del 20%.-

2) Arbitrar los medios para no caer en un estancamiento:

Para su debido cumplimiento, era necesario la búsqueda de recursos, que no afectaran a los sectores populares.

Dedique gran parte de mi tiempo, a las posibilidades que ofrecía el Gobierno de la Pcia. o de la Nación y decidí aceptar todo convenio que podía favorecer a Gral. Madariaga.-

Para lograr que esto fuera posible, inicie todas las gestiones necesarias a ese fin y las mismas demandaron tiempo, viajes, entrevistas y análisis con funcionarios para que de este modo se pudiera obtener su concreción.-

Así se logró acordar con la Pcia. de Bs. As. los siguientes convenios:

CONVENIO DE DESCENTRALIZACION IMPOSITIVA

En mayo de 1988, se convino con el Ministerio de Economía de la Pcia., su descentralización, correspondiente al impuesto inmobiliario rural.

Queda a cargo de la comuna la distribución y el control de la recaudación, por el cual se recibe un porcentaje que debe ser aplicado a mejoras en el hospital municipal.

Así se logró el box de la sala gral. de hombres, la reforma edilicia interna para disponer de una sala para clínica quirúrgica, se bajaron los cielorrasos de la Sala 4, con construcción de yeso y nueva instalación eléctrica, dotando a cada box de su calefacción correspondiente, colocación de pisos y revestimiento de paredes con cerámicos esmaltados, se realizaron mejoras en la cocina (cambio de placa y mayólicas en las paredes).

CONVENIO ESTACION DE PEAJE

Con otros municipios realizamos el convenio de la estación de peaje, obteniendo una bonificación de lugar para la instalación del mismo, que no afectara los intereses de Gral. Madariaga.

Recibiremos en virtud del mismo, una suma superior a los tres millones de australes, que deben ser invertidos en obras, cuyos respectivos proyectos se han elevado al Honorable Concejo Deliberante y a la Dirección Provincial de Vialidad.

CONVENIOS PRO – CASA I, II y III:

Con el Instituto de la Vivienda, se procedió a la firma del convenio pro – casa I, otorgándose a este municipio 10 unidades, estando a cargo de la municipalidad, la responsabilidad de su licitación, adjudicación de trabajos de obra, supervisión de los mismos y adjudicación a los propietarios. Esta primera operatoria estuvo destinada a grupos familiares con hijos menores y a discapacitados, con terreno escriturado libre de edificación, siendo esta su única propiedad. Este plan se haya en la última etapa de su construcción. Con posterioridad, en el mes de octubre, se concreta el convenio pro – casa II, que consta de 12 unidades, realizándose el mismo, dentro de las pautas anteriores, alcanzando en la actualidad un 50% de su construcción.

Actualmente está a la firma el convenio pro – casa III, cuyo cupo es de 21 unidades y 9 más que se están gestionando. Las mismas se edificaran en terrenos municipales, en el barrio hospital, dado el conjunto de viviendas, alcanzaría un total de 52, estos planes de viviendas, no solo beneficiarían a sus adjudicatarios, sino que son fuentes de trabajo para la comunidad de Gral. Madariaga.

CONVENIO CON LA SECRETARIA DE VIVIENDA DE LA NACION

En diciembre de 1988, se firmó un convenio con la secretaria de Vivienda de la Nación, el que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993, lo que permitirá al Municipio ejecutar viviendas de 35 metros cuadrados, con los recursos que el Municipio de Gral. Madariaga, destina al FONAVI, total de viviendas 35.

CONVENIO CON EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL ARREGLO DE VIVIENDAS

En el transcurso del mes de setiembre del año anterior, se procedió a la firma de un convenio con el banco de la provincia de Bs. As., el que consistió en un nuevo crédito destinado a la refacción y ampliación de la vivienda familiar.

A nuestro distrito le correspondió un cupo de 50 créditos, de los cuales 30 se gestionaron mediante la participación del Municipio.

CONVENIO PRO – PLAN DE ILUMINACION URBANA

El 7 de junio de 1988, se suscribió con el poder ejecutivo provincial, un convenio mediante el cual se otorgaba un crédito a este municipio para la compra de artefactos de luz.

Mediante esta posibilidad se iluminaron los barrios Banco Provincia e Islas Malvinas, Los Pinos, Tuyú y Solidaridad.

CONVENIO ADQUISICION MAQUINARIAS VIALES POR CÍRCULO CERRADO

Se ha realizado con la provincia, por intermedio de la subsecretaría de Asuntos Municipales, un convenio para la adquisición de una máquina retro cargadora por sistema de círculo cerrado.

CONVENIO PLAN TORO

Se suscribió con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Bs. As. el convenio cuya finalidad es el control clínico sanitario de los reproductores bovinos.

Este plan tiene como incentivo especial, que el productor que en él se inscribe, puede efectuar el control sanitario de sus toros y el gasto que el mismo origina, los descontará de sus aportes a la tasa vial municipal.

CONVENIO PROGRAMA NACIONAL CHICOS DE LA CALLE:

En el mes de diciembre de 1988, se firmó un convenio con el Ministerio de Acción Social de la Nación, cuyo fin básico es controlar a sectores pre – escolares y escolares en sus horarios extra – escolares, creándose el primer centro educativo complementario de Gral. Madariaga.

Su alta finalidad es preservar a los niños de las asechanzas que la vida ofrece a diario.-

La lectura de los convenios celebrados ha evitado no caer en un estancamiento, ya que, mediante los mismos, se ha logrado recursos destinados a la financiación de obras públicas, construcción de viviendas o a la solución de problemas sociales.

SEÑORES CONCEJALES

A continuación paso a reseñar la labor realizada por las distintas direcciones de este municipio:

DIRECCION DE SALUD

Cabe señalar la acción desarrollada por la dirección del hospital Municipal que ha logrado la eficiencia en el funcionamiento del área hospitalaria y que como había enunciado anteriormente, mediante una eficaz gestión administrativa, se realizó con un ahorro de gastos del 20%.

La actividad hospitalaria se organiza en tres áreas definidas:

Área Administrativa, área asistencial y área docente.

Asimismo se comienzan a dar los primeros pasos de una proyección más intensa del hospital hacia la comunidad mediante la actividad de la residencia de medicina general en el centro periférico del Barrio Belgrano y en las escuelas del medio.

La inclusión del hospital de General Madariaga en la estructura docente de la facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional de La Plata, ha permitido la jerarquización de su plantel profesional y un contacto fluido con centros científicos de alto nivel.

Esto constituye un logro sin precedentes para el hospital municipal que se transforma en uno de los primeros en la provincia de Bs. As., en implementar este sistema de aprendizaje de la medicina, constituyéndose en unidad docente universitaria.

Por otra parte, se realizaron las tareas que corresponden a todo lo relacionado con la medicina preventiva.

DIRECCION DE ACCION SOCIAL

A través de su accionar se solucionaron carencias a distintos sectores, con la entrega, previo control de su debida necesidad, de audífonos, chapas, zapatillas, botas de goma, sillas de ruedas, medicamentos, etc. Por primera vez, se crea un área para atención de solicitudes de jubilaciones y pensiones que tiene por función, el agilizar los mismos en forma totalmente gratuita, de esta manera, la Municipalidad se constituye en el nexo entre el que peticiona y las distintas cajas de jubilaciones y pensiones.

Destaco la envergadura de este hecho, ya que se atendieron aproximadamente cerca de 4.000 personas, gestionándose más de 500 poderes y renovación de los mismos.

Se ha obtenido alentadores resultados, ya que se ha conseguido que los beneficios de la jubilación alcanzaran a un porcentaje importante de las gestiones realizadas a ese efecto.

Continuando la obra del gobierno anterior se procedió al cercamiento del Jardín Maternal “La Casita de Chocolate”.

Con la labor realizada se permitió detectar carencias en un amplio sector de nuestra comunidad, teniendo en cuenta la legitimidad de las mismas, permitiendo mediante esta labor, la realización de una acción social de notable alcance.

DIRECCION DE CULTURA

Fue intensa la labor desarrollada por esta dirección, que mantuvo la jefatura de años anteriores, haciendo posible la presentación en nuestro medio del "Coro Polifonios de Ciegos" de la ciudad de La Plata, del Teatro de títeres "Los Mirasoles", del "Teatro Infantil" en el Parque Anchorena; se efectuaron proyecciones fílmicas que constituyeron el "Ciclo de Verano" en los barrios, se auspiciaron presentaciones, tanto de "Gente de Teatro" de General Madariaga, como el Grupo de Teatro "Antiyer", también se tuvo la intensa participación del "Segundo encuentro de Teatro de temática juvenil Madariaga 88".

Conjuntamente con el Consejo Escolar, se creó la carrera del magisterio de música, la "Fiesta del Gaucho" que nos llena de orgullo a todos los Madariaguenses fue declarada fiesta Nacional, "LA PASION SEGÚN SAN JUAN" de interés Provincial y la "CENA DE LOS ESCUDOS" que premia a las personas que se destacan en distintas disciplinas e instituciones intermedias, fue declarada de interés Municipal.

Cabe destacar la labor realizada en el Museo del Tuyú, con las siguientes exposiciones: Muestra Fotográfica FOTOGRAFIA DE ENTRECASA", muestra "JUGUETES ANTIGUOS", muestra "PINTURA POR DOS", muestra "LA MODA ESPAÑOLA", culminando con los festejos del "DIA DE LA TRADICION".

Se tuvo especial énfasis en lo que hace al folklore lugareño llevándose a cabo "COPLAS MADARIAGUENSES" que mantuvieran viva la tradición y el folklore auténtico.

ESCUELA MUNICIPAL DE BELLAS ARTES "DIVISADERO".

Con una importante inscripción de 906 alumnos, desarrollo su actividad esta escuela, abarcando las disciplinas de: cerámica, dibujo y pintura, danzas clásicas, modernas, expresión corporal, yoga, escultura, telares, guitarra, grupo de vientos, flauta dulce, educación musical, danzas folklóricas, coro de niños, coro de adultos e inglés.

Es imprescindible señalar la singular importancia que significa para General Madariaga, el notable accionar realizado por la Escuela Municipal de Bellas Artes en cada una de sus expresiones culturales, y así se destaca el "Coro del Divisadero", que participó en el "Primer Encuentro Regional de Coros", y luego viajó a Uruguay por invitación del "Coro UPSALA", de Montevideo, donde realizó dos presentaciones que lograron un notable éxito en ellas.

La enseñanza del idioma inglés fue incorporada el año pasado, y debo señalar que de una inscripción inicial de 22 alumnos, la misma se aumenta este año a 102, lo que señala el interés despertado en nuestra comunidad por esta actividad docente.-

AREA DEPORTES

Ha sido preocupación de este D.E. el estimular a las actividades deportivas en sus distintas disciplinas, permitiendo con ello la relación que en esta materia se puede obtener con deportistas de otros municipios vinculación que nace de la afectuosa confrontación de nuestra juventud y otros representativos de nuestro medio, surgiendo la amistad, el conocimiento que generan la integración de unos y otros en el elevado propósito de la práctica deportiva.-

La intención de esta Administración es que sean las instituciones deportivas del medio las creadoras de diferentes torneos que contaran con el apoyo municipal para su cristalización tal como Club Atlético Independiente a la maratón "Ciudad de Madariaga", que hace disputar anualmente el Club Huracán.

Debo destacar que la Municipalidad a través de su área de deportes ha organizado diferentes eventos de proyección nacional, provincial y zonal, tales como "Juegos de la Juventud 88", "Integración Bonaerense", certamen en el cual tuvieron destacada actuación nuestros representantes en atletismo y el niño Pablo Hobaica en ajedrez, llegando a la faz final del torneo.

La Municipalidad otorga permanentemente su apoyo a los atletas locales, habiéndose consagrado Rubén Intruvini como uno de los mejores fondistas del país, y es justo señalar que Felipe Oliveras se clasificó sub campeón argentino de triatlón, en la categoría veteranos, Adrián Oliveras con múltiples triunfos en el deporte náutico "Sialon" y logrando un 29° puesto entre más de 1.000 inscriptos en la regata del Río Atuel.

Asimismo deseo hacer referencia a la participación del niño Roberto López que nos representó en la importante carrera ciclística internacional de "Los Tres Días" disputada en la Ciudad de Mar del Plata, clasificándose en la 1° categoría menores. Hechos deportivos que realmente nos enorgullecen.-

RED VIAL MUNICIPAL

Dada la trascendente importancia que tiene dentro de las actividades municipales la atención de la Red Vial desde el comienzo de mi gestión de gobierno fue una permanente preocupación, dado que su mantenimiento protege los intereses que significan las actividades agropecuarias.

No escapará al conocimiento de los señores ediles, que durante el verano de 1988, gran parte de nuestro distrito se encontraba con exceso de agua creando serias dificultades a nuestros contribuyentes.

Fue por ello que se implementó una encuesta, la que se distribuyó en todo el ámbito rural, obteniendo en forma inmediata la respuesta de los productores, la lectura de las mismas nos permitió realizar una evaluación de la situación hídrica y estado de la red vial municipal, y llevar adelante un relevamiento en diferentes zonas del partido.

Me he mantenido en contacto directo con los productores, recibiendo de ellos toda clase de apoyo, y debo señalar entre otros el trabajo de alteo realizado en camino Villa Gesell – Ruta 56 (ex – ruta 11), donde los vecinos aportaron en 30% del costo de la obra la que se llevó a cabo por una empresa privada.-

Ardua ha sido la tarea desplegada por los agentes y equipos de la Municipalidad para mantener los 1.100 km de caminos de tierra en condiciones de transitabilidad.

Se ejecutaron trabajos de movimiento de suelo y alteo en los siguientes caminos: “Los Robles”, “Los Horcones”, “Manantiales”, “La Escondida”, “El Tala”, “Dos Montes” – “Juancho”, “La Unión”, “La Celina”, “San Alberto”, “El Chajá”, terraplenes sobre alcantarillas en el camino Ruta 56 – Macedo y logramos concretar un viejo anhelo de diferentes vecinos: unir el camino Juancho – La Florida, por la traza ya existente que tiene una extensión de 5 km., pero se encontraba cortada por una extensa laguna, lo que demandó el movimiento de más de 3000 m3 de tierra.

En cuanto al mejoramiento del sistema hídrico del partido se dispuso la limpieza de alcantarillas, canales, abertura de terraplenes y construcciones de algunos puentes, como así también mejoramiento de otros existentes. La Unión – Monsalvo, abertura de terraplén y construcción de puente en el “Paso de las Carretas”, en el campo de la firma Díaz Herrera, ampliación de 2 puentes en propiedad de la firma Lambertini, fue habilitado el puente recientemente construido sobre el Arroyo Chico, estando previsto para los próximos días la construcción de un puente en el camino Dos Montes – Juancho y en camino del 28.-

Esperándose resolución de la Dirección de Hidráulica para la construcción del puente sobre el Canal 5 y auxiliar del 27.-

Luego de haber permanecido por espacio de 1 año en reparación de máquina excavadora Foclain se han realizado los siguientes trabajos:

Se canalizó, junto al Camino Juan Chico, frente al establecimiento del Señor Ubieta de 300 metros.

Se limpiaron las alcantarillas de la Ruta 74, Madariaga – Pinamar.

Canalización en el campo La Selva para dar salida a la Laguna “Los Horcones”.

Limpieza de Alcantarillas y movimiento de tierra en el camino Ruta 74 – Porretti – Núñez.

Se ha procedido a la limpieza del canal que nace en “Laguna Grande” hasta el establecimiento del señor Arancedo.-

Debo destacar que se ha contado con el apoyo permanente de la Comisión Vial Municipal, la que está integrada por vecinos de diferentes sectores geográficos del partido, los que con el aporte de sus sugerencias facilitan los distintos emprendimientos que debe realizar esta administración.-

EDUCACION

Si bien es cierto que nuestro Municipio no cuenta con establecimientos educacionales, dado que los mismos pertenecen al ámbito nacional y Provincia, no puedo omitir ante ustedes, la preocupación e interés que se manifiesta en este D.E., por la educación en el distrito de General Madariaga, y es por ello que no podemos permanecer insensibles e indiferentes ante los múltiples pedidos que nos acercan a través de docentes o integrantes de cooperadoras de los establecimientos educacionales de nuestro medio, en forma permanente.

La colaboración se ha realizado tanto a establecimientos de enseñanza pre – escolar, primaria y secundaria urbanos y rurales, a través del aporte de material didáctico o subsidios, como así también máquinas y agentes municipales para mantenimiento y elementos materiales para la construcción y refacción, teniendo en cuenta fundamentalmente que quienes hoy concurren a estudiar para lograr una formación cultural y educativa, serán quienes tendrán mañana la gran responsabilidad de conducir los destinos de nuestro pueblo.

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION ABIERTA PERMANENTE

Dando continuidad al convenio celebrado por la administración anterior, entre este municipio y la Universidad Nacional de Mar del Plata, se continúa apoyando toda iniciativa de este organismo en bien de la cultura de nuestra comunidad.

Este Centro de Educación inició en septiembre de 1987, el “Curso Taller de Formación y Capacitación del Educador Abierto”, el que culminó el 29 de octubre de 1988, haciéndole entrega de los diplomas correspondientes a los participantes, el pasado 21 de abril.-

Desde hace algunos meses atrás el CREAM local inició el curso de “Capacitación en Servicio para Funcionarios Públicos Municipales”, a cargo de personal idóneo de la Universidad de Mar del Plata y la guía de la Contadora Ana María Russo y la Arq. Lía del Carmen Ruau, concurriendo el mismo personal administrativo municipal de planta permanente, como así también profesionales y futuros Concejales de nuestro distrito.

Cabe destacar que dicha actividad cultural educativa, que con gran esfuerzo realiza este municipio y la Universidad de Mar del Plata, contribuirá a favorecer el desarrollo de la comunidad, que se logra con el esforzado trabajo cotidiano realizado en forma mancomunada.-

SEÑORES CONCEJALES

Mi preocupación fundamental frente a la escases de recursos presupuestarios, consistió en la racionalización de los mismos, con el fin de lograr resultados que interpretarán el anhelo de nuestra comunidad.

Fue permanente mi preocupación por mantener el aseo y la limpieza de nuestras calles, el cuidado, el mantenimiento y la transformación de nuestras plazas.

A medida que esto se iba concretando, recibía en los diálogos con mis vecinos, su apoyo a la gestión que se estaba realizando.

Aspiraba que Madariaga fuera una ciudad acogedora de la transformación iniciada, se tradujera en una impresión visual agradable, tanto para los vecinos, como para aquellos que la visitaran circunstancialmente.

Me preocupó aquella imagen que tenía el reloj ubicado en Avenida San Martín y Sarmiento, y de acuerdo al mensaje elevado al Honorable Concejo Deliberante, y con muy poco gasto, el aspecto del mismo se ha mejorado notablemente.

Tenía conciencia de la importancia de que nuestra Escuela Nacional Normal, tuviera pavimentado totalmente su acceso y realice un convenio con la empresa “Sigma”, para que la misma pavimentara esas calles, a cambio del uso por tres años de un lote para la instalación de su obrador.

También estamos realizando en el predio del ferrocarril, en Rivadavia y Avellaneda, una plazoleta con juegos infantiles, a la que se le impuso el nombre de “Raúl N. Zalguizuri”. Se ha remodelado la Plaza “Tuyú”, logrando un conjunto de armónica belleza.

Se realizó un bacheo en distintos lugares de la ciudad, donde el pavimento sufría serios deterioros.

Se han mejorado los barrios, reparando sus calles de tierra, con polvo de piedra, sin cargo a los frentistas.

Se reparó la Terminal de Ómnibus, con arreglo de baños, veredas y pintura en general.

En el cementerio se procedió a la reparación de baños y del sistema de distribución de agua y caminos interiores, se construyeron nuevos nichos.

Se terminó la construcción de la Oficina de Bromatología.

Se otorgaron subsidios a las Sociedades de Fomento, para que por su intermedio, se procediera al desmalezamiento de distintos predios.

Construimos fundamentalmente para la construcción del jardín de Infantes n° 902 del Barrio “Quintanilla.

Se está realizando la remodelación de la casa de la Cultura, con un gran esfuerzo Municipal.

Ha sido aprobado por la Dirección de Vialidad Nacional en acceso de la ruta 56, el mismo se realizará por la calle 25 hasta Mitre.

Deseo mencionar la labor de la dirección de Obras y Servicios Públicos, que ha estado permanentemente al lado de todas las inquietudes del Departamento Ejecutivo.

En otro orden de cosas, debo destacar, que desde el inicio de mi gestión, fue una prioridad que los empleados y obreros municipales, cobrarán sus sueldos en término, habiéndolo logrado hasta la fecha.

Esta es una apretada síntesis de las actividades realizadas en el corriente periodo por la Municipalidad.

Su fría lectura, puede no traslucir las dificultades superadas para alcanzar estos logros.

SEÑORES CONCEJALES:

MI preocupación fundamental frente a la escases de recursos presupuestarios, consistió en la racionalización de los mismos, con el fin de lograr resultados que interpretaran el anhelo de nuestra comunidad.-

Fue permanente mi preocupación por mantener el aseo y la limpieza de nuestras calles, el cuidado, el mantenimiento y la transformación de nuestras plazas.-

A medida que esto se iba concretando, recibía en los diálogos con mis vecinos, su apoyo a la gestión que se estaba realizando.-

Aspiraba que Madariaga fuera una ciudad acogedora de la transformación iniciada, se tradujera en una impresión visual agradable, tanto para los vecinos, como para aquellos que la visitaran circunstancialmente.-

Me preocupó aquella imagen que tenía el reloj ubicado en Avenida San Martín y Sarmiento, y de acuerdo al mensaje elevado al Honorable Concejo Deliberante, y con muy poco gasto, el aspecto del mismo se ha mejorado notablemente.-

Tenía conciencia de la importancia de que nuestra Escuela Nacional Normal, tuviera pavimentado totalmente su acceso y realice un convenio con la empresa "Sigma", para que la misma pavimentara esas calles, a cambio del uso por tres años de un lote para la instalación de su obrador.-

También estamos realizando en el predio del ferrocarril, en Rivadavia y Avellaneda, una plazoleta con juegos infantiles, a la que se le impuso el nombre de "Raúl N. Zalguzuri". Se ha remodelado la Plaza "Tuyú", logrando un conjunto de armónica belleza.-

Se realizó un bacheo en distintos lugares de la ciudad, donde el pavimento sufría serios deterioros. Se han mejorado los barrios, reparando sus calles de tierra, con polvo de piedra, sin cargo a los frentistas.

Se reparó la Terminal de Ómnibus, con arreglo de baños, veredas y pintura en general.

En el cementerio se procedió a la reparación de baños y del sistema de distribución de agua y caminos interiores, se construyeron nuevos nichos.-

Se terminó la construcción de la oficina de Bromatología.

Se otorgaron subsidios a las Sociedades de Fomento, para que por su intermedio, se procediera al desmalezamiento de distintos predios.

Contribuimos fundamentalmente para la construcción del Jardín de Infantes n° 902 del Barrio "Quintanilla".

Se está realizando la remodelación de la Casa de la Cultura, con un gran esfuerzo municipal.

Ha sido aprobado por la Dirección de Vialidad Nacional en acceso de la Ruta 56; el mismo se realizará por la calle 25 hasta Mitre.

Deseo mencionar la labor de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, que ha estado permanentemente al lado de todas las inquietudes del Departamento Ejecutivo.

En otro orden de cosas, debo destacar, que desde el inicio de mi gestión, fue una prioridad que los empleados y obreros municipales, cobrarán sus sueldos en término, habiéndolo logrado hasta la fecha.

Esta es una apretada síntesis de las actividades realizadas en el corriente período por la Municipalidad. Su fría lectura, puede no traslucir las dificultades superadas para alcanzar estos logros.-

SEÑORES CONCEJALES.

En el comienzo de este mensaje, destaque la situación que vive el país y especialmente la importancia que la misma tiene en General Madariaga. En ocasión de la visita del Señor Gobernador, Doctor Antonio CAFIERO a esta comuna, lo puse en conocimiento de nuestras dificultades, a las que el Señor Gobernador prometió estudiarlas, sin que hasta la fecha tenga este Departamento Ejecutivo, resolución al respecto. Además, reitero lo ya enunciado, el origen de nuestras dificultades, es consecuencia del Decreto – Ley 9024.-

Si no logramos que esta situación se considere, aumentaran las dificultades, ya que nuestros recursos genuinos se han visto totalmente disminuidos. En estos momentos estamos afectados por una huelga, originada por el reclamo salarial del Sindicato de Empleados y obreros Municipales, y ha sido rechazado el aumento que este Honorable Cuerpo sancionó en su sesión del día 28 de abril.-

Me he dirigido al Señor Gobernador y sus ministros, exponiendo la situación actual.

Debo significar, que mi preocupación, no solo pasa por el reclamo salarial, sino por la situación de los proveedores que debe contemplar este Departamento Ejecutivo.

Asimismo, los gastos de funcionamiento indispensables deben ser cuidadosamente atendidos.

Creo legítimo todo reclamo salarial frente a este desmesurado aumento de precios, pero no es menos cierto, que de no obtener otros recursos, que básicamente por su importancia, deben provenir de la Provincia, este Departamento Ejecutivo, se verá en la dolorosa necesidad de efectuar

recortes presupuestarios, que sin duda alguna afectarían a distintos aspectos sociales de nuestra Comunidad.

No voy a bajar los brazos en el cumplimiento de mi gestión, recurriré a todas las instancias que sean necesarias, para salvar este difícil momento.-

MUCHAS GRACIAS

SR. PTE.: Continúa la Sesión, acto seguido de acuerdo a la convocatoria cursada para el día de la fecha correspondería en primer término considerar la constitución de las autoridades del Cuerpo para luego continuar con la constitución de las Comisiones Internas, está en consideración de los Sres. Concejales, tiene la palabra el Sr. Concejel SANTOS.

SR. CONC. SANTOS: Yo propondría que continúen las actuales autoridades del Cuerpo.-

SR. PTE.: Esta en consideración la moción del Sr. Concejel: APROBADO POR UNANIMIDAD, corresponde entonces la constitución de las comisiones internas de Reglamento del H. Cuerpo, tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.

SR. CONC. LATUF: voy a hacer moción de acuerdo a lo conversado con los integrantes de los otros bloques para ratificar la constitución de las comisiones en principio quedando estas dispuestas luego para comunicar las autoridades que resulten electas de esa reunión como también cualquier modificación que pudiera surgir de las conversaciones en las comisiones.

SR. PTE.: Hay una moción del Sr. Concejel para ratificar la actual constitución de las Comisiones, tiene la palabra el Sr. Conc. PASO.-

SR. CONC. PASO: Como integrante del Bloque Independiente yo quisiera hacer algún cambio en la constitución de las comisiones, quisiera pasar de la comisión de Acción Social a la de Hacienda y Presupuesto, para lo cual sería necesario analizar la posibilidad de integrar porque se haría la inclusión de un miembro más de la Comisión, yo diría pasar a un cuarto intermedio para poder analizar la situación o dejarlo para la próxima sesión.-

SR. PTE.: Tiene la palabra el Sr. Conc. LATUF.

SR. CONC. LATUF: Concretamente a esa posibilidad me había referido cuando dije de ratificar la constitución de las comisiones en este momento para que posteriormente en el seno de esta se analice la posibilidad de modificarse.-

SR. CONC. PASO: Y cuando sería la posibilidad de modificar las Comisiones y en que término.-

SR. PTE.: Eso lo dispondrían los Sres. Concejales en su oportunidad, y primeramente pondríamos en consideración la moción del Sr. Conc. LATUF. APROBADO POR UNANIMIDAD, y también correspondería el establecimiento de días y hora de sesión para el nuevo período, tiene la palabra el Sr. Conc. SANTOS.

SR. CONC. SANTOS: Hago moción para mantener los días de sesiones como lo había venido haciendo hasta ahora el Cuerpo es decir el primer jueves y tercer jueves de cada mes.

SR. PTE.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose con este último punto el DECRETO N° 106/89, registrado a fojas 301 del Libro Anexo.- Ahora corresponde dar lectura de los Asuntos Entrados.

SRTA. SECRETARIA: Da lectura:

- 1) Interno 881 – Nota Concejel Paso – Comunica desafiliación a U.CE.DE. gira al archivo.-
- 2) Interno 882 – H.C.D. Mar Chiquita Resolución n° 27 ref. Protección Mano de Obra. Gira a Acción Social.
- 3) Interno 883 – Resolución 269 H.C.D. Pinamar ref. Peaje Ruta Pcial. n° 11. Gira al archivo.-
- 4) Interno 887 – D.E. Nota ref. Columna Monumento a Zubiaurre. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
- 5) Interno 890 – Nota Ministerio Obras Públicas, ref. cobro Peaje. Gira al Archivo.-

- 6) Interno 893 – D.E. Expte. 1124/88 solicita Excepción pago impuestos municipales sociedad de fomento Barrio Norte. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
- 7) Interno 898 – D.E. Expte. 1225/88 Donación farolas Ex – estación Ferrocarriles. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 8) Interno 899 – D.E. Expte. 1224/88 Convenio Asuntos Agrarios Resolución n° 216/88. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 9) Interno 901 – H.C.D. Morón Comunica repudio hechos La Tablada. Gira al Archivo.-
- 10) Interno 908 y 937 – Notas vecinos calle Avellaneda ref. obras para embellecer esta arteria.- Gira a Tierras, Obras y Servicio.-
- 11) Interno 909 – Nota Sindicato Municipales ref. comportamiento Director Personal. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 12) Interno 914 – D.E. Expte. 179/89 Proyecto de Ord. Acto Colegio Escribanos. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 13) Interno 922 – Nota Sociedad de Fomento Barrio Kennedy informa cargo Presidente. Gira al archivo.-
- 14) Internos 925, 932, 933, 934 – Notas y actuaciones ref. proyecto Senadores ref. Decreto – Ley 9024. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 15) Interno 927 – Radiograma H.C.D. La Plata ref. estudio Código Proc. Penal. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 16) Interno 928 – Nota Honorable Tribunal de Cuentas ref. Resolución sucesos Municipalidad Morón. Gira al archivo.-
- 17) Internos 929 – 930 – 935 – Nota Comisaria Local Circulo Médico y D.E. contesta informe ref. comunicación 140/88 Nieve Artificial. Gira a Acción Social.-
- 18) Interno 931 – Nota D.E. ref. porcentaje Estaciones de Peaje. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 19) Interno 936 – D.E. nota informando Plan Inversiones monto convenio Peaje. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 20) Interno 938 – Nota vecinos Diep – Salerno, pone en conocimiento proceder Policial Local. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 21) Interno 940 – Nota Diputados Pcia. Proyecto modificación Ley Orgánica ref. Dietas Concejales. Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
- 22) Interno 941 – D.E. Expte. n° 292/89 Proyecto Ordenanza ref. Donaciones al Museo del Tuyu. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 23) Interno 942 – Expte. 187/89 Proyecto de Ordenanza Adhesión Ley 10.559. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 24) Interno 945 – D.E. Expte. 304/89 Proyecto de Ord. autorizando convenio “Evitemos los niños en la calle”. Gira a Acción Social.-
- 25) Interno 946 – 947 – Notas COEMA Ltda. ref. presencia tarifero DEBA y aumento tarifas eléctricas. Gira Tierras, Obras y Servicios.-
- 26) Interno 948 – Nota Sindicato Municipales comunica paro actividades. Gira Hacienda y Presupuesto.-
- 27) Interno 950 – Nota D.E. informando hechos y derivaciones medidas adoptadas por Sindicato Trabajadores Municipales. Gira Hacienda y Presupuesto.-
- 28) Interno 951 – D.E. nota comunicando continuación medidas de Fuerza Sindicato de Trabajadores Municipales. Gira a Hacienda y Presupuesto.-
- 29) Interno 952 – Nota H. Cámara Senadores. Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Solicita creación repartición relativa ese tema. Gira a Acción Social y luego Hacienda y Presupuesto.-
- 30) Interno 953 – D.E. Expte. 0110/89 Proyecto Ejecución Obras intersección calles Pellegrini – Int. Rimondi con Avda. Bs. As. Gira a Tierras, Obras y Servicios.-

SR. PTE.: Bueno Sres. Concejales con esto fue agotado el temario del día de la fecha, queda levantada la Sesión.-